



ANEXO No 4 CONDICIONES TÉCNICAS COMPLEMENTARIAS PÓLIZA VIDA GRUPO DEUDORES FONDO DE BIENESTAR UNIVERSITARIO – FBU- FONDO ROTATORIO DE VIVIENDA –FRV- FONDO ROTARIO DE CALAMIDAD DOMÉSTICA – FRC-		
Condición para FBU, FRV y FRC	Puntaje	Días ofrecidos
<p>Adiciones con un término superior a 120 días, para el FONDO DE BIENESTAR UNIVERSITARIO – FBU-, el FONDO ROTATORIO DE VIVIENDA – FRV- y el FONDO ROTATORIO DE CALAMIDAD DOMÉSTICA – FRC-</p> <p>Se asignará el puntaje al PROPONENTE que otorgue el mayor número en días en adición al mínimo de 120 días estipulado en las Condiciones Técnicas Obligatorias (Anexos 1, 2 y 3)</p> <p>A los demás PROPONENTES, se les calificará en forma proporcional, con una regla de tres simple con hasta dos decimales.</p>	60	
Condición para FBU, FRV y FRC	Puntaje	Factor ofrecido
<p>Bono de retorno por experiencia siniestral.</p> <p>La ASEGURADORA sin importar que la póliza no sea renovada con la misma compañía ASEGURADORA, reconocerá a la UdeA una devolución sobre la prima recaudada del periodo, del valor calculado sobre el valor positivo que resulte de aplicar la siguiente fórmula, (No se califican fracciones):</p> $B = X (0.7 P - S)$ <p>Donde:</p> <p>B = Bonificación de retorno por experiencia siniestral. P = Primas recaudadas del periodo. S = Siniestros que afecten la póliza (Valor indemnizado siniestros + Valor a indemnizar siniestros pendientes) X = Factor calificable (mayor a 0.3)</p> <p>Los siniestros a los que se refiere la fórmula arriba indicada, serán registrados siempre que la fecha de su aviso a la aseguradora corresponda a la vigencia objeto del cálculo. La liquidación se realizará por el periodo de vigencia de la póliza, y el pago de la bonificación, lo deberá efectuar la ASEGURADORA dentro de los tres (3) meses siguientes al vencimiento de la vigencia.</p> <p>Se califica con el máximo puntaje el mayor factor ofrecido, (el cual debe encontrarse dentro del rango de los números mayores que 0.3 o iguales a 1), los demás en forma proporcional.</p>	40	
Total Puntaje - Condiciones Técnicas Complementarias	100	